

## CIRCULAR CSJCUC17-16

Fecha:

viernes, 03 de febrero de 2017

Para:

JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

De:

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto:

"RERGANIZACION EMPRESARIAL SEÑOR ALVARO GIRALDO"

Se comunica la Circular CSJRIC17-25 de fecha 2 de febrero de 2017, emitida por el Consejo Seccional de Risaralda, mediante la cual informan que el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Pereira en audiencia del 8 de noviembre de 2016, validó el acuerdo extrajudicial de reorganización del señor Alvaro Giraldo Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.075.743.

Cualquier información debe ser remitida al Palacio de Justicia de Risaralda Of. 408, y no a través de este Consejo, en virtud del principio de celeridad y economía en el trámite.

Cordialmente,

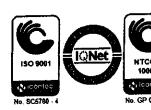
JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Presidente

Anexo lo enunciado en dos folios.

JASS/SPRC.

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15 csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

## CIRCULAR CSJRIC17-25

Fecha:

jueves, 02 de febrero de 2017

Para:

CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

Salasadmin@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

De:

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto:

"Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial del Señor ALVARO

GIRALDO ARANGO identificado con C. 6 10.075.743"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, le solicita comedidamente, se informe a los Respectivos Tribúnales y Juzgados del País, sobre la apertura del "Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial del Señor ALVARO GIRALDO ARANGO identificado con C.C. 10 075,743, el cual cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira – Risaralda.

Anexos:

1. Oficio emitido por el Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, Doctor Juan de la Cruz Castaño García.

Cordialmente

JAIME ROBLEDO TORO

Presidente

JRT/BEAV/C

ANGEL Magistrada

C.C. Juzgado Cuarto Elvil del Circuito de Pereira



Calle 41 entre carreras 7 v 8 Palacio de Insticia de Pereira – Risaralda

67+ C57P111-27-37 81 FEB 2017 11:12 a.m

## REPÚBLICA DE COLOLMBIA JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA Palacio de Justicia Torre A oficina 408 Tel. 3147768

Pereira, Risaralda, diciembre 30 de 2016 VALIDACION ACUERDO EXTRAJUDICIAL 2015-00378-000 Oficio número 1036

<del>Doctora</del>

Beatriz Eugenia Ángel Vélez Toro

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura

Pereira, Risaralda

Cordial saludo

Me permito comunicarle que en audiencia celebrada el 08 de noviembre del año en curso, se validó el acuerdo extrajudicial de reorganización de persona natural comerciante que había solicitado el señor Alvaro Giraldo Arango, identificado con cédula de ciudadanía número 10.075.743.

Para los fines señalados en el artículo 28 del Decreto 1730 de 2009, se remite copla de dicha acta y sus anexos.

Atentamente

ECRIETARIO

PERTIRA

Juan de la Cruz Castaño García

Secretario